

ACORDADA N° 47
AÑO 1969

En Buenos Aires, a los ²⁴ días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Risolía, Don Luis Carlos Cabral y Don José F. Bidau, con el objeto de nombrar Juez de FERIA de la Corte Suprema para el mes de enero de 1970, con arreglo a lo dispuesto por el art. 75° del Reglamento para la Justicia Nacional, y a los funcionarios de los Ministerios Públicos,

Resolvieron designar:

1°) Al Doctor Don Roberto E. Chute, como Juez de FERIA de la Corte Suprema.-

2°) Al Doctor Don Enrique J. Pigretti, como Procurador Fiscal de la Corte Suprema.-

3°) Al Doctor Don Héctor Bullrich Urioste, como Defensor de FERIA ante la Corte Suprema y demás tribunales federales de la Capital.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

E. A. Ortiz Basualdo

Roberto E. Chute

P. O. Risolía

Marco Aurelio Risolía

José F. Bidau

[Signature]

(Secr.)